

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 22 de diciembre del año 2022, a las 20 horas con 14 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

VALDÉZ ESPINOZA. **PRESIDENCIA DE LA DIP. KARLA DEJANIRA**

LA DIP. PRESIDENTA.- Pido a la Primera Secretaria, inicie con el pase de Lista.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

Secretaria.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que no contamos con Quórum Legal para iniciar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Vamos a dar un Receso, hasta por 10 minutos.

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los señores y señoras Diputadas.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- Presente.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

Diputada.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

Diputada. LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVAS.-

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada.

Diputada. RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que contamos con la presencia de 16 Diputados; por lo tanto, tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Habiendo Quórum Legal y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General da inicio esta Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, dentro de su Segundo Año de Ejercicio Constitucional. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 06 de octubre del 2022.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el martes de carnestolendas de Chalchihuites, Zacatecas, Patrimonio Cultural y Tradicional del Estado de Zacatecas. Diputados: Ana Luisa Del Muro, Karla Dejanira Valdéz Espinoza y José Xerardo de Ramírez.
6. Lectura de los Dictámenes de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023, de diversos municipios.
7. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas.
8. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se modifican diversas disposiciones de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.
9. Aprobación en su caso, para que se admita a discusión, el Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de juicio para la protección de derechos humanos.
10. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de juicio para la protección de derechos humanos.
11. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se expide la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Municipios de Zacatecas.
12. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones

de la Ley de Periódico Oficial del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

13. Discusión y aprobación en su caso, de los Dictámenes de Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023, de diversos municipios.

14. Asuntos Generales; y,

15. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos y Ciudadanas Diputadas y Diputados integrantes de esta LXIV Legislatura del Estado si están de acuerdo con el Orden del Día que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo de forma económica levantando la mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado. Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se encuentra aprobado el Orden del Día por unanimidad de las Diputadas y de los Diputados presentes.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, si me permite bajar el primer punto del Orden del Día, que es una propuesta del Partido del Trabajo, a efecto del tiempo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado. Continuando con el... ¿Ahora sí qué me ibas a decir? Ok. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, correspondiente al día 06 de octubre del 2022.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de Comparecencia de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 06 de octubre del año 2022, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado Ernesto González Romo, auxiliado por los legisladores: José Juan Estrada Hernández y Martha Elena Rodríguez Camarillo, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0153, de fecha 22 de diciembre del año 2022). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones, y en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación. Quienes estén de acuerdo en su contenido, sírvanse manifestarlo en forma económica levantado la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que por unanimidad de los Diputados y Diputadas de este Pleno, se aprueba el Acta leída.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Legislatura Local correspondiente al día 06 de octubre del 2022, de esta Legislatura, y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Remiten para conocimiento y atención de esta Legislatura, el escrito de Denuncia presentado por el señor José Guadalupe Vieyra Salazar, en contra de la Fiscal Angélica Liliana Bañuelos Aparicio, por omisiones cometidas en su perjuicio; y en contra de varios integrantes del mencionado Órgano Interno de Control, por negarle el derecho de presentar un recurso de inconformidad.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Secretaria, muchas gracias. A la correspondencia recibida se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia o en su caso por los Secretarios Diputados, o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 55 y 67 de nuestra Ley Orgánica, 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a las Iniciativas de las Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2023, de los Municipios: Benito Juárez, Concepción del Oro, General Enrique Estrada, Santa María de la Paz y Pánuco.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Medellín Medellín Nieves.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado. Con gusto, perdón.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, Ramírez Muñoz José Xerardo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva se autorice a la suscrita dar lectura de una Síntesis de los Dictámenes que presentamos en esta Sesión; lo anterior, por estar publicados íntegramente en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- **Da lectura de una Síntesis de los Dictámenes referentes a las Iniciativas de las Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2023, de diversos Municipios.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0153, de fecha 22 de diciembre del año 2022).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.
Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos....

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada Presidenta, si me permite para registrar mi asistencia, De Ávila Ibarquengoytia María del Mar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De igual forma, Presidenta.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez María del Refugio.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, González Hernández, Diputada Presidenta.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, Basurto Ávila, Presidenta.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Jehú Salas, en los mismos términos, Diputada.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba, en los mismos términos, Diputada Presidenta.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Herminio Briones, en los mismos términos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestro Ley Orgánica, 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen referido... Lo del Código Familiar, Diputado. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más. Se cierra el registro. Le damos el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez, para hablar a favor del Dictamen hasta por cinco minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Trataré de ser muy breve. Creo que estamos un poquito agotados de la jornada del día de hoy, pero no puedo dejar de hablar de este tema. Primero, agradecerle al Diputado José Juan Mendoza Maldonado, Presidente de la Comisión de Justicia, por haber logrado sacar este Dictamen de la Comisión, y respaldar desde aquí la lucha de la comunidad, de la diversidad sexual en Zacatecas para garantizar los derechos para todas, todos, y todas, a través de las reformas y adiciones al Código Familiar del Estado de Zacatecas que se plantearon, buscamos instaurar el derecho al reconocimiento, a la identidad de género auto percibida y libremente manifestada, tal garantía, reconocida como un derecho autónomo por la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, mediante la interpretación evolutiva de la que han emanado los derechos de la nueva generación reconocidos en la Convención Americana sobre derechos humanos, de la cual México es parte, conforme al Derecho Internacional, la identidad de género ha sido definida como una vivencia interna y completamente individual, tal y como cada persona se siente, lo cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento de nacer, por lo que, cuando la identidad de género de la persona no corresponde con el sexo asignado al momento de nacimiento se denomina persona trans, o transgénero, el reconocimiento de las personas de la comunidad trans, es parte de los postulados de nuestro Partido, el Partido del Trabajo, a quien agradezco a la Diputada Ana Luisa Del Muro García siempre acompañar estas causas. En el PT tenemos prohibido prohibir, la lucha social de las minorías y los sectores en situación de vulnerabilidad; por ello, desde esta tribuna tiene nuestro respaldo, los acompañamos, no más una persona encarcelada en un cuerpo ajeno, reconocer la identidad en Zacatecas no sólo significa aceptar la decisión particular de las personas de identificarse bajo un género específico, sino otorgarle los derechos constitucionales que el estado mexicano les provee, identidad, seguridad social, salud, educación, empleo digno, vivienda, así como el fundamental, que es el derecho a la libertad de expresión, de asociación y acceso a la justicia, consideramos que conforme a los más altos estándares de derechos humanos, el procedimiento para el reconocimiento de identidad de género debe estar basado únicamente en el sentimiento libre e informado de la persona, exento de cualquier requisito médico, psicológico o psiquiátrico que vulnere la dignidad de las personas, este derecho debe de ser garantizado desde la perspectiva administrativa, legal, expedita, confidencial y tendiente a la gratuidad, expresamos nuestro rechazo absoluto a las conductas que atenten contra la

igualdad, la diversidad y el libre albedrío de las personas a decidir sobre sus cuerpos y sobre su identidad; por ello, asumimos el compromiso de actuar bajo el principio de no discriminación ante la orientación sexual y la expresión e identidad de género, de no reconocer la identidad de género en este Congreso podríamos vulnerar distintos derechos humanos de este grupo poblacional como el derecho a la certeza jurídica a la igualdad, a la no discriminación, a la identidad y al libre desarrollo de la personalidad así como todos aquellos que comprometen su acceso a la salud, a la educación, a la vivienda, al empleo del cual todas y todos aquí gozamos. Desde aquí reconocemos la lucha de activistas y miembros de la comunidad LGTB en la búsqueda de garantizar una vida sin etiquetas, muchos de ellos dejando su vida en el camino, que su esfuerzo y sacrificio no se pierdan en la historia, todos los derechos para todas, para todos y para todas. Es cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para hechos, Juan Mendoza.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Le damos el uso de la voz hasta por tres minutos, al Diputado Juan Mendoza, para hablar en hechos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Gracias, Diputada Presidenta. Sólo para reiterar lo que hemos sostenido en este Congreso, que necesitamos en este país sociedades tolerantes, sociedades que amplíen derechos, en suma, necesitamos sociedades que reconozcan la pluralidad y la diversidad de las minorías sexuales, y hoy precisamente estamos ante la posibilidad de reconocer lo que reconocimos hace un año, precisamente con el tema de matrimonios igualitarios, la diversidad de las orientaciones sexuales, hoy en este país tenemos minorías que sufren procesos de discriminación, procesos de exclusión y de violencia, una de estas comunidades es precisamente la comunidad trans, transgénero, transexual, travesti, es una comunidad que la hemos mantenido en ese esquema de discriminación y de exclusión, porque seguimos aferrados a superar esa concepción binaria de que sólo existen dos géneros, que debemos de aceptar el género que se nos asigna al momento de nuestro nacimiento, de que si se nace hombre hay que crecer durante toda la vida con el género masculino, que si se nace como mujer hay que crecer con el género femenino durante toda la vida, esto es violatorio de derechos humanos, ya lo decía el Diputado Xerardo en la tribuna, viola el principio de libre personalidad, viola el derecho humano a la vida privada, a la libertad de decidir con qué género realizar un proyecto de vida; por eso, yo estoy seguro que este Congreso habrá de dar un paso importante, como lo dimos hace exactamente un año en la aprobación de matrimonios igualitarios con la reforma del artículo 100 del Código Familiar, es el momento que estas comunidades, estas minorías puedan tener una vida plena y un ejercicio pleno de sus derechos humanos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Le damos el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez, para terminar, perdón, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias. Le agradezco y no solamente coincido, sino que aplaudo su postura, Diputado; creo que es un tema en donde lo he dicho; a nadie afecta de los que estamos del otro lado, pero a ellos, sí; a ellas, sí; afecta la libre expresión de una identidad en donde mientras no te metas en la vida de terceros como lo marcan nuestros códigos y las leyes que salen de este Congreso, no tendríamos por qué meternos también en la vida y en la mente de otra persona, ¿quiénes somos nosotros?; y sobre todo, como Legisladores; y sobre todo, como Representantes Populares en donde hay una sociedad, en donde irremediablemente nos guste, o no, y le guste a la gente, o no; en todo el Estado de Zacatecas y en todo México hay gente que no se identifica con el sexo con el que nació; y está debidamente representado en este Congreso, porque somos Representantes Populares independientemente de quien haya votado del partido que representemos; debemos de representar las causas sociales y las minorías deben de ser escuchadas; y las minorías deben de ser apoyadas; porque en este Congreso mucho se dice acerca de la lucha histórica que han tenido las mujeres; y efectivamente, es una lucha completamente válida que respaldó y que siempre van a tener un aliado en un servidor; hemos hablado de la lucha de las personas con discapacidad, de las personas que están en otra parte de nuestro Estado, los migrantes y que también, también la comunidad migrante cuenta con personas trans y personas que se han tenido que ir de México por esta situación de vulnerabilidad a sus derechos políticos, a sus derechos de libre identidad, de salud de que no les den un trabajo porque su identificación dice una cosa, pero su cuerpo dice otra; pero sobre todo, no solamente su cuerpo es su mente; y eso, no somos quien para juzgarlos; efectivamente, hace un año dimos un paso histórico que se había tardado mucho tiempo; y si bien, somos una Legislatura controvertida por muchas situaciones, creo que en lo que sí hemos avanzado es en la defensa legal de los derechos de todas, de todos y todas; y hoy, es un tema que efectivamente de una minoría, sí; pero de personas de seres humanos, de zacatecanas, de zacatecanos que nosotros no somos quien para juzgar cual es la identidad que deban de llevar; vivimos efectivamente en una sociedad conceptualizada en un tema binario cómo Usted lo dice, pero que muchas veces ese no es el meollo del asunto; el meollo del asunto son otros y muchas veces no legislamos en esos temas que son realmente los importantes; hoy, es un tema trascendental para un sector de nuestra sociedad; ojalá valoren las Diputadas y los Diputados su voto; sé que es un tema controversial en lo que en muchas no coinciden; pero también, en el ámbito del respeto sabré respetar esa decisión en su voto; pero espero que la mayoría de las Diputadas y los Diputados de este Congreso, un Congreso que considero de avanzada y un Congreso que cómo mucho lo ha dicho el Diputado “Cepillo” debemos de llegar a una agenda común; a una agenda de temas trascendentales creo que este a mi perspectiva y a juicio de algunas y algunos es un tema importante que, qué bueno, que hoy se discuta, hoy se vote y ojalá una mayoría de Diputadas y Diputados lo podamos aprobar; nos dejaría también un gran legado a la historia de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta; muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok, muchas gracias. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea si considera que el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén en la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado... Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo, que fue, se encuentra suficientemente discutido por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes en este Pleno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, se pasa a votación en lo general de forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo; a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- En contra.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- En
contra.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- En contra.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- En contra.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- En
contra...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputado Herminio me puede repetir el sentido de su voto, por favor?

EL DIP. BRIONES OLIVA.- En contra, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor...

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Presidenta, para que registre mi asistencia; y pueda votar, Manolo Gallardo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, cuando Usted llegó ya se encontraba votando; entonces, ya no le vamos a tomar en cuenta su votación.

ENRIQUE LAVIADA.- Movimiento Ciudadano, a favor; por supuesto.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- En contra.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- En contra.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 14 votos a favor, 07 en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte, o partes del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente; por favor Diputado Xerardo sé que está emocionado, pero guarde silencio por favor. Continuando con el Orden del Día, y conforme en lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; y 107, 108, 112; 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se modifican diversas disposiciones de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas...

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputada Presidenta, podría registrar mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Manolo Gallardo; gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del dictamen referido. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado e informe del resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ENRIQUE LAVIADA.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24, 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte, o partes del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, se somete a consideración de la Asamblea, si se admite la discusión, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Juicio Político para la Protección de Derechos Humanos. De conformidad con lo establecido por los artículos 164 fracción I del ordenamiento antes invocado; quienes estén a favor; a ver...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, por favor, verifique que exista: 20 Diputados para poder acceder a la votación; si no, no se puede.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pido por favor a la Primera Secretaria, pase lista por favor para revisar si existe el Quórum.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- con gusto, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- Presente, Diputada Secretaria.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Secretaria.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Diputada Secretaria.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputada.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente, Diputada Secretaria.

perdón, presente. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor;

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

Diputada. GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,

Presente, Diputada Secretaria. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí sigo.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

Diputada. LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- ¿Algún Diputado, o Diputada desea registrar su asistencia?...

LA DIP. INFANTE MORALES.- Infante Morales, registre mi asistencia, Diputada; por favor.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Barragán Susana; de igual forma, Diputada por favor...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo, que contamos con: 24 Diputadas y Diputados presentes en el Pleno; por lo tanto, es posible llevar a cabo la votación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bueno, en vista de que si existen más de 20 Diputados; quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, tomar nota de la votación e informar del resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor...

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputado Ernesto, el sentido de su voto?

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputada Laviada?

ENRIQUE LAVIADA.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación que los constituyen más de las dos terceras partes de los integrantes de esta Legislatura; y con fundamento por la fracción I del artículo 164 de la Constitución Política del Estado; 21 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se admite dicha discusión. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Constitución Política Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Juicio para la Protección de Derechos Humanos. Se somete, a ver, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia; se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de resultado de la votación e informe del resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputado Lupe?

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Muy, pero muy; a favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ENRIQUE LAVIADA.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 126 y 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte, o partes del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme en lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; y 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se expide la Ley de

Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios en Zacatecas... pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referido. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia; el Dictamen es de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios en Zacatecas; se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado, a la Segunda Secretaria; perdón.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ENRIQUE LAVIADA.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le solicito a la Diputada Violeta Cerrillo, que emita el sentido de su voto; ya que está en línea. ¿Diputada Violeta nos escuchas?; les solicito que si pueden por favor darle audio a la Diputada Violeta... ¿Diputada Violeta, nos escuchas?

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Sí, yo sí escucho bien.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Ya te escuchamos.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Puedes decirnos el sentido de tu voto, por favor?

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Sí, Violeta Cerrillo.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Te informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte, o partes del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme en lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; y 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas y sus Municipios; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referido. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia; se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ENRIQUE LAVIADA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputada Violeta, ¿nos puedes emitir el sentido de tu voto?

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, ah; perdón.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 126, 127 y 128 del Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte, o partes del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; y 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de los dictámenes de las Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023, de los Municipios de: Calera, Cañitas de Felipe Pescador, Luis Moya, Momax y Ojocaliente, Zac...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, si me permite la moción de procedimiento.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Le solicito que los dictámenes de las Leyes de Ingresos de los Municipios que Usted acaba de mencionar sean discutidos en paquete; por economía procesal; a excepción, de que si algún Diputado, o Diputada desea reservar algún dictamen para que se vote de manera individual.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Se toma nota; antes de someter a consideración su petición les enfatizo a todas y a todos los Diputados, si así lo consideran; tienen derecho de solicitar a esta Presidencia que cualquier asunto se discuta y se apruebe en lo individual; hecha esta aclaración, en atención a la solicitud presentada por el señor Diputado; esta Presidencia consulta a la Asamblea si están de acuerdo en que los dictámenes de las Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023, señalados en el Orden del Día de esta Sesión por práctica parlamentaria, se acumulen para su discusión y aprobación en su caso; reitero, si algún Diputado tiene interés que algún punto se discuta y se vote de manera individual, lo señale para tal efecto... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMER SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo, que fue aprobado por unanimidad del Pleno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya dijo; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de los dictámenes referidos. Se someten a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo; a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ENRIQUE LAVIADA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Violeta, ¿nos puedes emitir el sentido de tu voto, por favor?

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y conforme, perdón..., Con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declaran aprobados los dictámenes en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte, o partes de los dictámenes. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobados en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tienen por aprobados en lo particular, y se les dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea. Se cierra el registro. Gracias, Ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, el día de mañana 23 de diciembre del año en curso, a las 19:00 horas.

DIPUTADA PRESIDENTA

KARLA DEJANIRA VALDÉZ ESPINOZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**ZULEMA YUNUÉN
SANTACRUZ MÁRQUEZ.**

DIPUTADA SECRETARIA

**ANA LUISA
DEL MURO GARCÍA.**